



EXPEDIENT

E-01101-2023-002827-00

SERVICI

ACCÈS OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESIONAL

SECCIÓ

ACCÈS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS DE TREBALL

ASSUMPTE

Convocatòria 3 places de Tècnic/a Mitjà/a d'Infermeria /a, pel sistema concurs oposició per estabilització. Rectificació baremació de mèrits.

En el anuncio publicado en la web municipal y el tablón de anuncios en fecha 15 de noviembre de 2024, correspondiente al acuerdo del órgano selectivo que juzga la convocatoria para proveer en propiedad 3 plazas de Técnico/a Medio/a Enfermería, mediante sistema de concurso-oposición en el marco de la estabilización de empleo temporal, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, verificadas las puntuaciones obtenidas por el personal aspirante en las dos fases (oposición y concurso), se observa una omisión en la puntuación del apartado del concurso de Paula Yanguas Gómez, con DNI núm. ***1576**. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se procede a rectificar dicho error, de forma que: Donde dice:

“Verificadas las puntuaciones obtenidas por el personal aspirante en las dos fases (oposición y concurso), se obtiene el siguiente resultado por orden alfabético: [...] por de orden puntuación:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	OPOSIC.	CONC.	TOTAL
PAULA	YANGUAS GOMEZ	***1576**	38,5	0,000	38,500"

Debe decir:

Verificadas las puntuaciones obtenidas por el personal aspirante en las dos fases (oposición y concurso), se obtiene el siguiente resultado por orden alfabético: [...] por orden de puntuación:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	OPOSIC.	CONC.	TOTAL
PAULA	YANGUAS GOMEZ	***1576**	38,5	3,000	41,500"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	29/11/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



Asimismo, dicha rectificación no afecta a la declaración adoptada por el órgano selectivo, en relación con el personal aspirante que ha superado el proceso selectivo, y a la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera para ocupar en propiedad 3 plazas de Técnico/a Medio/a de Enfermería.

Id. document: NamR zFW TC6u 26ta qIBG 3QRu N9g=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	29/11/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422